



CONSULTORA EVOLUCIÓN S.R.L.

Por Esc. N° 28 del 20/12/2019: 1) CONSULTORA EVOLUCIÓN S.R.L. 2) José Hernandez 2080, piso 23, depto. B CABA. 3) 20 años. 4) Leonardo Matías TORRES, 14/07/1980, argentino, casado, empresario, DNI N° 28.322.446, CUIT N° 20-28322446-6, Boyacá 1834, 2° piso depto. G CABA y Graciela Beatriz GUERRA, 25/10/1962, argentina, casada, Lic. en Organización y Gestión educativa, DNI N° 16.055.073, CUIT N° 27-16055073-8, José Hernandez 2080, piso 23, depto. B- CABA. 5) OBJETO: I.- CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN: brindar educación de vanguardia para lograr el aprendizaje y formación académica de los estudiantes, mediante programas de capacitación que den respuesta a los requerimientos pedagógicos y actualización de saberes, utilizando los beneficios de la informática y nuevas tecnologías, como el cursado virtual, teleclases, clases vía streaming, clases on-line, en vivo.- II.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a estas. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Consultoría en informática, y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. El asesoramiento, comercialización, venta, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del Mercado. A modo indicativo, pero no limitativo se enuncian los Servicios y Productos enmarcados en este campo: Consultoría y Servicios en tecnología informática, software factory, servicios de calidad de los datos, inteligencia de negocios. III.- EJERCER REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS, para la realización de las actividades reseñadas en los puntos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen



directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. 6) \$ 500.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más socios, en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-12 de cada año. 10) Gerentes: Graciela Beatriz GUERRA y Leonardo Matías TORRES, ambos con domicilio especial: José Hernandez 2080, piso 23, depto. B - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 2104 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2020 N° 568/20 v. 07/01/2020

Fecha de publicacion: 07/01/2020

